

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LAS PLAZAS DOS PEONES MANTENEDORES, DENTRO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO LOCAL, 2009-2010.

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes, el Alcalde de Ribadesella, con fecha 21 de Agosto de 2009, emite Resolución aprobando la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de las pruebas selectivas de un puesto de dos Peones Mantenedores, ordenando su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y concediendo un plazo de tres días hábiles - a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución- para, en su caso, subsanación de posibles errores; si dichos errores no fuesen subsanados, los solicitantes se entenderán excluidos del proceso selectivo.

ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
JOSE ALBERTO VALLE VILLANUEVA	52.616.186 Y
LUIS MARIA AMIEVA ARANDA	52.614.370 F
M ^a JESÚS GUTIÉRREZ ALVAREZ	72.130.257 A
M ^a BERTA PIS GARCÍA	71.694.909 E
AURELIO SUÁREZ GONZÁLEZ	71.701.636 X
JUAN CARLOS GABARRI GABARRI	71.700.647 X
M ^a FERNANDA CORADA BUENO	09.377.660 X
JUAN M. CAMBÓN GONZÁLEZ	10.829.358 S
MANUEL VARELA LOPEZ	71.695.026 R
LUIS ARTURO CASO CUETARA	10.553.275 R

EXCLUIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MANUEL FERNANDEZ GABARRI	09.445.324 Y	4
ALEKSANDER MACEWICZ	X-06686431 D	1 al 5
ALFREDO BLANCO ALVAREZ	10.843.988 V	2,4,5
FRANCISCO J. ALVAREZ CONCHA	76.955.207 J	2 al 5

1. No presenta copia compulsada del DNI.
2. No presenta copia compulsada de estar en posesión de la titulación académica.
3. No se encuentra desempleado e inscrito en la Oficina del Servicio Público de empleo.
4. No acredita haber perdido su trabajo después del **31 de diciembre de 2007**, tras haber permanecido empleado/a como trabajador/a por cuenta ajena o propia, durante un periodo mínimo de **4 meses dentro de los 12 meses** inmediatamente anteriores al momento en que perdieran su último empleo.

5. No acredita no ser perceptor/a de prestación de nivel contributivo por desempleo.

SEGUNDO.- Conceder a los interesados un plazo de **tres días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios para que en su caso, puedan llevar a cabo la subsanación de posibles errores o defectos.

TERCERO.- Publicar el anuncio de la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Ribadesella.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes en las siguientes fechas para la realización de las pruebas selectivas:

FASE DE OPOSICIÓN:

- Día: jueves, 27 de Agosto
- Hora: 13.30
- Lugar: Nave Central Lechera

(...)”.

En Ribadesella, a 21 de Agosto de 2009.
EL ALCALDE

Fdo.: Ramón Manuel Canal Tirador